

HECHO ESENCIAL**CTI S.A.****REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 13 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

Con fecha 12 de abril de 2018, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril próximo, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, del Balance General, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2017 y del Informe de los Auditores Externos.
- b) Resultado del Ejercicio 2017.
Atendidos los resultados de la Sociedad, el Directorio acordó no proponer distribución de dividendos a la Junta.
- c) Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
- d) Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2018.
- e) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2018.
- f) Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2018.
- g) Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
- h) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y

que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél fijado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre 10:00 y 10:30 horas.

El Directorio facultó al Gerente General y a la Gerente Legal para que, actuando indistintamente de manera conjunta o separada, den cumplimiento a las formalidades de citación a la Junta, pudiendo enviar a la Comisión para el Mercado Financiero, las comunicaciones, información y documentación que corresponda en conformidad a la normativa aplicable.

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en las oficinas de la Sociedad y/o en el sitio de internet www.cti.cl, dentro de los plazos legales.

Los avisos de citación correspondientes y demás información que corresponda, serán remitidos a esta Comisión y publicados, oportunamente, en conformidad a la Ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Fernando Marín Hurtado
Gerente General
CTI S.A.

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile